CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

Bogotá D.C. Diciembre 16 de 2021 **C&C-096-2019-046-2021-DC**

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. ANGELA MARIA QUIROGACASTRO
Alcaldesa local de la candelaria
Carrera 5 12C-40 Bogota
Ciudad

Ref: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. No. 096-2019 cuyo objeto es "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACION DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERAS 4 Y 5 Y CARRERA 6 Y 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTA D.C.

ASUNTO: Acta parcial N° 9

Cordial saludo,

Para los fines pertinentes y de acuerdo con el ACTA ~~PARCIAL DE OBRA~~ Recibo de obra N° ~~9~~ del contrato citado en referencia, adjuntamos los siguientes documentos:

1. *Cuenta de cobro* Retención garantía
2. *Certificación Bancaria*
3. *Antecedentes Revisor Fiscal*
4. *Rut Actualizado*
5. *Certificación de parafiscales*
6. *Tarjeta Profesional Revisor Fiscal*
7. *Certificado de existencia y representación Legal*
8. *Planilla de Seguridad social*
9. *Acta de recibo Final de obra*

Agradecemos su gentil atención.

Cordialmente,

Alcaldia Local de Candelaria
R No. 2021-671-004870-2
2021-12-16 14:53 - Folios: 1 Anexos: 19
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIO

JUAN PABLO RICCI RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Folios (19 folios)

FORMATO		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-EO-184	Ejecucion de Obras	3

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No 096 DE 2019 (Numero de Contrato)

LICITACIÓN PÚBLICA ☑
SELECCIÓN ABREVIADA ☐ LP-005-2019 (Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACION DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERAS 4 Y 5 Y CARRERAS 6 Y 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTÁ D.C

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra) **NIT** 8300414110 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERURBANO (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 901303583-1 (Escriba el NIT del Interventor)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OCHO (8) MESES (Indique en este espacio el plazo inicial en días o de meses determinado)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 25 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2019 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 2.591.253.517,40 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

2. ANTECEDENTES

PRÓRROGAS:

PRORROGA No.	1	DE FECHA	5/11/2020	PLAZO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15)
PRORROGA No.	2	DE FECHA	18/01/2021	PLAZO	DOS (2) MESES
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS				PLAZO	CUATRO (4) MESES Y QUINCE

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DOCE (12) MESES Y QUINCE DIAS (15) (Indique en este espacio el plazo Total en días o de meses para ejecutar el contrato)

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	1	DE FECHA	18/12/2019	No. DÍAS	VEINTISEIS (26) DIAS
ACTA DE REINICIO No.	1	DE FECHA	13/01/2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	2	DE FECHA	13/03/2020	No. DÍAS	ONCE (11) DIAS
ACTA DE REINICIO No.	2	DE FECHA	24/03/2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	3	DE FECHA	1/04/2020	No. DÍAS	TREINTA (30) DIAS
ACTA DE AMPLIACIÓN No 1 DE SUSPENSIÓN No.	3	DE FECHA	1/05/2020	No. DÍAS	TRECE (13) DIAS
ACTA DE AMPLIACIÓN No 2 DE SUSPENSIÓN No.	3	DE FECHA	14/05/2020	No. DÍAS	DIEZ (10) DIAS
ACTA DE AMPLIACIÓN No 3 DE SUSPENSIÓN No.	3	DE FECHA	24/05/2020	No. DÍAS	VEINTINUEVE (29) DIAS
ACTA DE REINICIO No.	3	DE FECHA	30/06/2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	4	DE FECHA	2/07/2020	No. DÍAS	DIEZ Y OCHO (18) DIAS
ACTA DE AMPLIACIÓN No 1 DE SUSPENSIÓN No.	4	DE FECHA	21/07/2020	No. DÍAS	QUINCE (15) DIAS
ACTA DE REINICIO No.	4	DE FECHA	5/08/2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	5	DE FECHA	18/03/2021	No. DÍAS	SESENTA (60) DIAS
ACTA DE AMPLIACIÓN No 1 DE SUSPENSIÓN No.	5	DE FECHA	18/05/2021	No. DÍAS	TREINTA (30) DIAS
ACTA DE REINICIO No.	5	DE FECHA	17/06/2021		
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN				Nº. DÍAS	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (242) DIAS

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2021 (Año)

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

OTROSÍ No. _____ **DE FECHA** _____ **CONCEPTO** _____

ADICIONES:

ADICIÓN No.	1	DE FECHA	18/12/2020	VALOR	$ 736.310.295,00
ADICIÓN No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
VALOR TOTAL DE ADICIONES				VALOR	$ 736.310.295,00

MAYORES CANTIDADES:

MAYOR CANTIDAD No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
MAYOR CANTIDAD No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
VALOR TOTAL DE MAYORES CANTIDADES				VALOR	N/A

RECONOCIMIENTOS:

RECONOCIMIENTO No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
RECONOCIMIENTO No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
VALOR TOTAL DE RECONOCIMIENTOS				VALOR	N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 3.327.563.812,40

VALOR FACTURADO A LA FECHA $ 3.148.976.072,82

3. OBRA EJECUTADA

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,00	PRELIMINARES				
1,01	REPLANTEO GENERAL	M2	2088,68	$ 569,00	$ 1.188.458,92
1,02	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (Espesor Variable. Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores max. 0.15m	M2	1013,66	$ 5.039,00	$ 5.107.832,74
1,03	DEMOLICION PISOS DE CONCRETO (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Rendimiento estimado para espesores de 0.20m.	M3	371,07	$ 40.211,00	$ 14.921.095,77
1,04	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (Incluye Cargue)	UN	10	$ 134.789,00	$ 1.347.890,00
1,05	DEMOLICION PLACA SUPERIOR CAMARA T13 ETB (1,5X2,1X0,21)	UN	4	$ 106.677,00	$ 426.708,00
1,06	DEMOLICION MANUAL ANDEN EN CONCRETO e=0.10 M INCLUYE CARGUE Y RETIRO	M2	807,12	$ 18.622,00	$ 15.030.188,64
1,07	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO; CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 mm, AGUA Y MANO DE OBRA	M	31,94	$ 1.643,00	$ 52.477,42
1,08	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	M2	0	$ 1.903,00	$ 0,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

5,10	EMPATES DE TUBERÍA EN PVC A PVC 8" LINEAL SEGÚN NORMA NS-023. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS).	UN	0	$ 606.462,00	$ 0,00
	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS				
5,11	INSTALACION UNION PF+UAD PVC 1/2	UN	18	$ 4.489,00	$ 80.802,00
	DADOS , ANCLAJES Y SUMIDEROS				
5,12	CONCRETO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO (Hecho en Obra)	M3	0	$ 393.709,00	$ 0,00
5,13	UNION PVC TIPO U.M. D= 8" (Suministro e Instalación)	UN	0	$ 214.081,00	$ 0,00
5,14	SUMIDERO LATERAL SL-200, H=0.85m (Prefabricado. Incluye Suministro e Instalación. Incluye Sobretapa y Tapa)	UN	0	$ 2.804.330,00	$ 0,00
6	REDES DE ALCANTARILLADO				
	TUBERIAS				
6,01	UNION DRESSER D=3" (Suministro e Instalación)	UN	0	$ 96.741,00	$ 0,00
6,02	UNION DRESSER D=6" (Suministro e Instalación)	UN	0	$ 242.526,00	$ 0,00
6,03	UNION DRESSER D=8" (Suministro e Instalación)	UN	0	$ 264.478,00	$ 0,00
6,04	TEE HD EXTREMO JUNTA HIDRÁULICA 6"x 4" (Suministro e Instalación)	UN	0	$ 365.593,00	$ 0,00
6,05	TEE HD EXTREMO LISO 10"x4" (Suministro e Instalación)	UN	0	$ 1.139.913,00	$ 0,00
	POZOS				
6,06	PLACA CUBIERTA POZO PREFABRICADA TIPO TRANSMILENIO D= 1,70 E =0,25 INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION SIN TAPA.	UN	2	$ 1.193.832,00	$ 2.387.664,00
	SUMIDEROS				
6,07	REJILLA NO RECICLABLE 0,835 X ,45 X 0,14	UN	0	$ 972.058,00	$ 0,00
6,08	REJILLA NO RECICLABLE 0,5 X 0,5 X 0,07	UN	44	$ 695.311,00	$ 30.593.684,00
6,09	CANAL DE AGUAS LLUVIA EN CONCRETO REFORZADO 15 CM	ML	0	$ 233.232,00	$ 0,00
6,10	CAJA SIFONADA INCLUYE ENCOFRADO Y VACIADO CONCRETO DE 4000 PSI IMPERMEABILIZADO	UN	3	$ 559.804,00	$ 1.679.412,00
6,11	SUMINISTRO E INSTALACION ANGULO PARA SOPORTE REJILLA DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS	ML	44	$ 65.467,00	$ 2.880.548,00
6,12	SUMINISTRO TUBERIA CONEXIÓN BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS PREDIO 3"	ML	83	$ 36.616,00	$ 3.039.128,00
	CARCAMOS				
6,13	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090 . 3v.2	M	23	$ 355.623,00	$ 8.179.329,00
6,14	CARCAMO DE PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 20" NORMA EAAB NS-090 V. 1.2	M	0	$ 492.310,00	$ 0,00
	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS				
6,15	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	UN	8	$ 293.110,00	$ 2.344.880,00
6,16	TUBERIA PVC 3/4" RECUBRIMIENTO DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO	M	78	$ 8.088,00	$ 630.864,00
6,17	REPARACION ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE MANGUERA PF+AU D=1/2", ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50m).	UN	17	$ 138.366,00	$ 2.352.222,00
	DADOS Y ANCLAJES				
6,18	CONCRETO 2500 PSI PARA ANCLAJE TUBERIA (Hecho en Obra. Incluye Suministro, Formaleteo y Colocación)	M3	0	$ 301.960,00	$ 0,00
6,19	TAPA CANAL CONCRETO 4000 PSI	UN	0	$ 58.833,00	$ 0,00
6,20	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA POZO EN POLICONCRETO COLOR ARENA DIAMETRO 67CMS	UN	0	$ 581.924,00	$ 0,00
6,21	CONCRETO 3000 PSI PARA ANCLAJE TUBERÍA (Premezclado. Incluye Suministro, Formaleteo y Colocación)	M3	0	$ 410.380,00	$ 0,00
7,00	REDES SECAS				
	RED ENERGIA ELECTRICA				
7,01	RED ELECTRICA CODENSA NORMA CS208 2 DUCTOS D= 4 PVC TDP(INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION NO INCLUYE RELLENOS	M	0	$ 35.837,00	$ 0,00
7,02	SUMINITSRO E INSTALACION MARCO Y TAPA CODENSA CS 274 Medidas externas 0,6 x 0,6m	UN	0	$ 555.915,00	$ 0,00
7,03	NIVELACION DE CAJA CS276 EN ANDEN H= 0.42m (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x12x6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCL. REPOSICION DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA	UN	2	$ 959.439,00	$ 1.918.878,00
7,04	NIVELACIÓN DE CAJA CS 275 EN ANDEN H= 0.40m (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24x12x6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	UN	9	$ 295.851,00	$ 2.662.659,00
8,00	POSTES Y LUMINARIAS				
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA YOA MIDI FOTOMETRIA 5141 (32 LEDS)700 mA (55W)(120-277V)(blanco calido)	UN	0	$ 2.812.971,00	$ 0,00
8,02	SUMINISTRO E INSTALACION CABLEADO Y ACCESORIOS ELECTRICAS	GLB	1	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
8,03	POSTE METALICO RECTO 6" X 2"(Fijacion post top para Yoa (con placa de identificacion,galvanizada en caliente y pintura electrostatica)	UN	13	$ 2.758.746,00	$ 35.863.698,00
8,04	CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO NORMA CODENSA CS 274 (ZVerde. Incluye Base, Muros, Pañete, Marco y Tapa). Medidas Externas: 0.90 x 0.90m. Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura: 0.93m.	UN	8	$ 406.473,00	$ 3.251.784,00
8,05	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN NORMA CODENSA CS 275 (Anden. Incluye Base, Muros, Pañete, Marco y Tapa). Medidas Externas: 1.49 x 0.99m. Medidas Internas: 1.19 x 0.69m. Altura: 1.37m.	UN	0	$ 699.270,00	$ 0,00
8,06	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6x0.6m (H=0.6m. Incluye Suministro y Construcción. Incluye Marco y Tapa. No Inc. Base y Cañuela)	UN	2	$ 293.110,00	$ 586.220,00
8,07	2 DUCTOS D=3" PVC-EB (Incluye Suministro e Instalación. No Incluye Rellenos). NORMA CS207.	ML	324	$ 19.380,00	$ 6.279.120,00
8,08	ADAPTADOR TERMINAL CAMPANA PVC D=3" (Suministro e Instalación	UN	150	$ 6.897,00	$ 1.034.550,00
9,00	SEÑALIZACION, DEMARCACION Y SEMAFORIZACION				
	SEÑALIZACION HORIZONTAL				
9,01	DEMARCACION PASO PEATONAL-CEBRA (e=2.3mm,Termoplástica. Inc. Suministro y Aplicación con Equipo. Inc Microesferas)	M2	0	$ 109.480,00	$ 0,00
	SEÑALIZACION VERTICAL				

FORMATO			
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-184	Ejecución de Obras	3	

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

COSTOS DIRECTOS DE OBRA SIN REDES	$ 1.974.561.897,00
COSTOS DIRECTOS REDES	$ 119.918.298,00
COSTO DIRECTO TOTAL OBRAS CIVILES + REDES	$ 2.094.500.195,00
ADMINISTRACIÓN	$ 643.212.094,98
IMPREVISTOS	$ 20.945.001,95
UTILIDAD	$ 83.780.007,80
AIU PARA OBRAS CIVILES Y REDES	$ 747.937.104,73
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)	$ 2.842.437.300,00
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES y SST(B)	$ 84.641.553,03
COSTO ACTIVIDADES SOCIALES (C)	$ 140.305.541,94
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (D)	$ 64.203.897,91
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 48.156.898,00
TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D)	$ 3.179.745.190,89
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO (G) (INCLUYE AJUSTES E IVA)	$ 32.702.817,00
PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA (ESTUDIOS PREVIOS - ANEXO 3)	$ 35.920.000,00
SUB COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 3.248.368.007,89
PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 40.452.617,00
FALTANTE ARQUEOLOGIA	$ 24.134.860,00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 3.312.955.484,89

OBSERVACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS Y EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA.

La presente acta se suscribe sin perjuicio de la aplicación del articulo 86 de la ley 1474 de 2011, asi como de las acciones contractuales, legales y judiciales que pudiera iniciar el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA para obtener la aplicacion de la clausula penal e indenmizacion de los perjucicios, que se pudieran generar por el presunto incumplimiento, cumplimiento tardio o defectuoso de las obligaciones derivadas del contrato de obra No 109 de 2019 a cargo del contratista de obra.

Para tal efecto, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA, dará aplicacion a lo establecido en el articulo 86 de la ley 1474 de 2011, anexo de la poliza unica de cumplimiento , ley 1437 de 2011, y demas normas vigentges que reglamenten, adicionen o modifiquen.

Nota: Previo al recibo de las obras, la interventoría obligatoriamente deberá realizar un recorrido para verificar el acabado de las obras.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES

La interventoría presentó y fueron tramitadas un total de NUEVE (Numero de actas en letras y numeros) actas de recibo parcial de obra y de ajustes correspondientes a la ejecución entre los meses de FEBRERO (Mes en que inició la ejecución de la obra) de 2020 (Año) hasta el mes de JUNIO (Mes en que terminó la ejecución de la obra) de 2021 (Año) por un valor total de $ 3.264.798.586,89 (Suma del valor total de las actas de recibo parcial suscritas en numero) por obra ejecutada y $ 48.156.898,00 (Suma del valor total de los ajustes suscritas en numeros) por ajustes.

METAS FISICAS FINALES DEL CONTRATO

DESCRIPCION META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO

4. POLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista deberá presentar el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas con la firma de la presente acta, a continuación se relaciona el estado actual de las vigencias de los amparos.

Compañía	Riesgo	Poliza o Cert. Modificat. No	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	AA006999	$ 665.514.264,60	18/06/2021	18/06/2026

5. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

NOTA DE LA INTERVENTORIA: Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista de obra y del interventor, se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto el Interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

NOTA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO: La alcaldesa de la LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, suscribe la presenta acta, reservadnose el derecho en el marco del contrato de obra No 096 de 2019, a dar esplicacion de lo establecido en el articulo 86 de la ley 1474 de 2011, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y CPACA, por el presunto incumplimiento , incumplimiento tardio o incumplimiento defectuosode las obligaciones derivadas del contrato de obra No 096 de 2019.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato y en la ley

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los CATORCE (Dia en letras) (14) (Dia en numeros) dias del mes de DICIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

(Firma)
JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal del Contratista de obra

(Firma)
JULIO CESAR MELO MARQUEZ
Representante Legal del Interventor

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

Bogotá D.C. Diciembre 15 de 2021

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
NIT: 899.999.061-9

DEBE A:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT: 830.041.411-0

La suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($165.647.774), correspondiente a la devolución del 50% de la retención en garantía del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 096-2019 cuyo objeto es "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACION DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERAS 4 Y 5 Y CARRERA 6 Y 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTA D.C.

Según Clausula 8 FORMA DE PAGO – paragrafo ***Retencion en Garantia*** *item N° 1:*

- *El 50% del valor de estas retenciones se cancelará una vez se suscriba el acta de recibo final de obra a satisfacción .*

Cordialmente,

JUAN PABLO RICCI RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Anexamos:
-Copia de acta de recibo final de obra.

Dirección: Avenida Carrera 7 No. 127 - 48 Oficina 1006 Teléfono: 4 82 1681 Fax: 520 4147 Bogotá D.C.
E-mail: conycon@conycon.com.co

Bancolombia

Bogotá, 29 de noviembre de 2021

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A se permite informar que nuestro cliente **CONMAQUINARIA S.A.,** con Nit N° **900272666-6** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	191-989563-91	2013/06/22	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7468907 de Bogotá, o en nuestra sucursal Bella Suiza Cra 7 # 127-87.

Atentamente

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 558 Bella Suiza
Cajero N° 004

INGRID VANESSA MONDRAGON JUEZ
CAJERO
Sucursal Bella Suiza

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

(3)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1FC49BA36745 8DCC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS PANCRACIO PARDO LLAMAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73090339 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 52249-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14720242233

(415)7707212489984(8020) 000001472024223 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 1 4 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CON & CON

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 7 127 48 OF 1006

42. Correo electrónico contabilidad@conycon.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 8 2 1 6 8 1	5 2 0 1 2 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	1 9 9 8 0 3 2 3	4 2 1 0	1 9 9 8 0 2 2 3		4 2 2 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 30 / 17 : 59: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-10-2021 03:12:09PM

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

NIT 830.041.411-0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, JESUS P. PARDO LLAMAS identificado con cédula de ciudadanía No. 73.090.339 y con Tarjeta Profesional No52249-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S identificada con NIT. 830.041.411-0, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa realizó el pago de las obligaciones laborales y el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

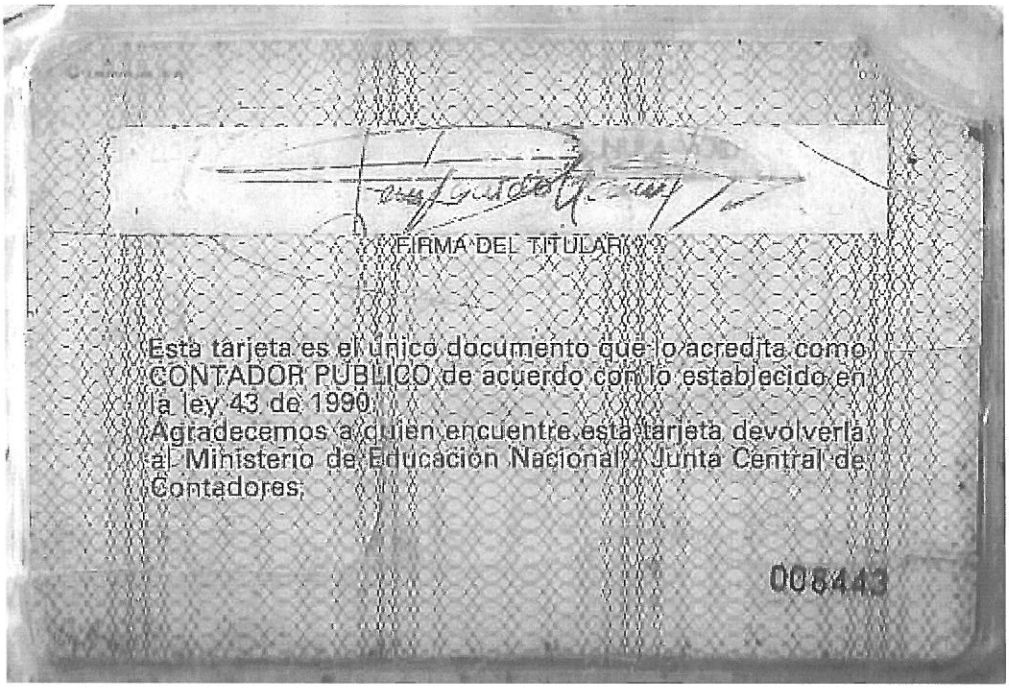
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en BOGOTA, a los dos (02) días del mes de Noviembre de 2021.

JESUS P. PARDO LLAMAS
C.C.73.090.339 DE C/GENA
REVISOR FISCAL
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
T.P. No.52249-T

CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21692486C8E59

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 14:58:58

AB21692486 PÁGINA: 1 DE 4

* *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
SIGLA : CON & CON
N.I.T. : 830.041.411-0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00849845 DEL 17 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE ABRIL DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 23,319,403,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 NO.127 - 48 OFC. 1006
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONYCON@CONYCON.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 7 NO.127 - 48 OFICINA 1006
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@CONYCON.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000195 DE NOTARIA 12 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 17 DE FEBRERO DE 1998

Firma válida
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

BAJO EL NUMERO 00622765 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LIMITADA CON & CON LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 22 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01867358 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LIMITADA CON & CON LTDA POR EL DE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 460 DEL 16 DE FEBRERO DE 1998 REGISTRADA BAJO EL NUMERO 622765 DEL LIBRO IX DEL 17 DE FEBRERO DE 1998 SE ACLARO LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 22 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01867358 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000960	2002/05/29	NOTARIA 22	2002/06/12	00830870
0000662	2008/03/17	NOTARIA 34	2008/04/01	01202383
0000662	2008/03/17	NOTARIA 34	2008/04/04	01203331
600	2010/03/02	NOTARIA 5	2010/03/16	01369065
798	2013/08/01	NOTARIA UNICA	2013/08/02	01754040
22	2014/01/30	JUNTA DE SOCIOS	2014/09/11	01867358

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y COMO PARTE DE ÉL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE FUEREN CONVENIENTES Y/O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: LA EXPLOTACIÓN DE LAS DIVERSAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN TODOS SUS ASPECTOS DE INVESTIGACIÓN PURA Y APLICADA PUDIENDO LA SOCIEDAD CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL. EL PROYECTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE TODO GÉNERO DE OBRAS E INSTALACIONES CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, INDUSTRIALES Y ELECTRÓNICAS. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DE FACTIBILIDAD, PLANEACIÓN Y TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, ASIMISMO, LA CONSTRUCCIÓN CON EXPLORACIONES, EXPLOTACIONES, APROVECHAMIENTOS Y DESARROLLO EN GENERAL LA COMPRAVENTA Y ALQUILER DE INSTRUMENTO Y MAQUINARIA EQUIPOS Y PARTES DE REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, LA ADQUISICIÓN, POSESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BIENES URBANOS Y RURALES CON EL DESTINO DE URBANIZARLOS, CONSTRUIRLOS, PARCELARIOS, MEJORARLOS O ENAJENARLOS, ASÍ COMO LA RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA PARA VENDER O ARRENDAR. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ ARRENDAR, COMPRAR, VENDER Y GRAVAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON INTERÉS; INVERTIR EN VALORES BURSÁTILES; CONTRAER OBLIGACIONES, EMITIENDO LOS TÍTULOS VALORES QUE FUEREN NECESARIOS; CELEBRAR CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD O DE LA TENENCIA DE MAQUINARIA U OTROS BIENES PRODUCTIVOS.

PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES, ADQUIRIR ACCIONES DE SOCIEDADES NUEVAS O YA CONSTITUIDAS, HACER APORTES, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES Y EN GENERAL PARTICIPAR EN CUALQUIER FORMA DE NEGOCIO QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON SU OBJETO SOCIAL; PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD ACCIDENTAL O DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, Y EN GENERAL EJECUTAR O CELEBRAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ESTOS TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES O ADMINISTRATIVOS QUE GUARDEN RELACIÓN DEMEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL ANTES INDICADO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. A.- CONTRATAR O ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. B.- REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES; C.- REALIZAR IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIAS, Y EN GENERAL TODO TIPO DE BIENES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO; D.- ALMACENAR, DISTRIBUIR, EMPACAR, REEMPACAR Y MANIPULAR TODO TIPO DE BIENES; E.- EMITIR, RECIBIR, DISTRIBUIR, REGISTRAR LOS DOCUMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD; F.- PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, DESARROLLO Y GESTIÓN EN TODOS LOS CAMPOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS; H.- ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA; MUEBLES O INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS BIENES INMUEBLES Y ENAJENAR Y GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES DE QUE SEA TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL; L- DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA; K.- SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; L.- COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS O FUSIONARSE CON ELLAS. M.- PARTICIPAR EN LICITACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA SOCIEDAD Y SER MIEMBRO DE CONSORCIOS, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDADES CON OBJETO ÚNICO, PARA CELEBRAR CONTRATO(S). CON DETERMINADA ENTIDAD ESTATAL O SUSCRIBIR UNA PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD UNA VEZ SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO CON LA FINALIDAD DE PODER PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO COLOMBIANO, CUALQUIER OTRO ESTADO O PERSONA JURÍDICA DE CARÁCTER PRIVADO.; N.- LA SOCIEDAD PODRÁ, EN ORDEN A LA CONSECUCIÓN Y EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, O FISCAL, NECESARIO, CONVENIENTE Y/O INDISPENSABLE. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS

CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $400,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $400,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $4,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $400,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $4,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $400,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL MISMO GERENTE GENERAL Y TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD CONTARÁ CON UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN SOLO ACTUARÁ EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL PRINCIPAL Y EN TAL CASO CON LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES DE ESTE. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDIANTE ACTA CON EL 100% DEL QUÓRUM PRESENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 16 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02113873 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
RICCI RUIZ JUAN PABLO	C.C. 000000080417377
SUPLENTE DEL GERENTE	
FONSECA GASCA CESAR AUGUSTO	C.C. 000000012235424

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS

MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ ADEMÁS DE LAS ANTERIORES, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. B) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS, C) PRESENTAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA, D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS, E INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD. E) MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE DE LOS NEGOCIOS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA SOCIEDAD Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES O DATOS QUE ELLOS SOLICITEN. F) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, Y DELEGARLES O ATRIBUIRLES LAS FUNCIONES O ATRIBUCIONES DE QUE ÉL MISMO GOZA. G) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN NINGÚN LÍMITE DE LIMITACIÓN, H) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUB ALTERNO QUE ÉL CONSIDERE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. I) ENAJENAR, GRAVAR O ARRENDAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. J) CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) EJECUTAR LOS ACTOS IDÓNEOS ANTE LAS ENTIDADES DE REGISTRO DE LAS REFORMAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y CUMPLIR CON LOS DEMÁS REQUISITOS DE LEY.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01048949 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
PARDO LLAMAS JESUS PANCRACIO	C.C. 000000073090339

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $27,774,618,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4220

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21692486C8E59

9 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 14:58:58

AB21692486 PÁGINA: 4 DE 4

* *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830041411	0	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CRA 7 N 127-48 OF 1006	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4821681	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1171095173	9425914524	E	2021/10/05	2021/10/19	BANCO AV VILLAS	14	$28,469,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				28	$14,359,300	$0	$0	$14,359,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,198,600	$0	$0	$1,198,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$6,487,300	$0	$0	$6,487,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$4,698,500	$0	$0	$4,698,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,494,900	$0	$0	$1,494,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$5,102,800	$0	$0	$5,102,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	28	$5,102,800	$0	$0	$5,102,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$3,507,500	$0	$0	$3,507,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	28	$3,507,500	$0	$0	$3,507,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				28	$4,762,000	$0	$0	$4,762,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$282,000	$0	$0	$282,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	$818,400	$0	$0	$818,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$175,600	$0	$0	$175,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$585,300	$0	$0	$585,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$255,400	$0	$0	$255,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$38,700	$0	$0	$38,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$2,606,600	$0	$0	$2,606,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$442,800	$0	$0	$442,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$442,800	$0	$0	$442,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$295,200	$0	$0	$295,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$295,200	$0	$0	$295,200
TOTAL				28	$28,469,600	$0	$0	$28,469,600

2021/11/04 12:07 PM